



El plazo para poder optar a estas becas termina el 28 de agosto

## El Gobierno regional convoca 43 becas en las Residencias de Protección de Menores

- Estas becas son para estudiantes y jóvenes que hayan pertenecido al Sistema de Protección de la Comunidad
- También podrán optar los jóvenes que, hasta su mayoría de edad, han sido atendidos con medida de protección en estos centros
- El objetivo es facilitar a los estudiantes un lugar en el que residir y realizar sus estudios cuando proceden de fuera de Madrid

**22 de agosto de 2015-** La Comunidad de Madrid convoca 43 becas para estudiantes y jóvenes que hayan pertenecido al Sistema de Protección de la Comunidad a disfrutar en residencias infantiles durante el curso 2015-2016.

Estas becas de residencia, que se convocan con carácter anual, tienen como finalidad facilitar a los estudiantes un lugar en el que residir y realizar sus estudios cuando su lugar de origen está fuera de Madrid. Se pretende también con esta convocatoria, ofrecer a los menores una mayor calidad en la atención residencial y colaborar en la sensibilización social y conocimiento de la tarea del Educador.

Estos son los objetivos que han impulsado desde hace años la creación de becas en las Residencias de Protección de Menores, a fin de que los becarios puedan colaborar en las actividades de la vida diaria de los menores internos en los centros existentes en la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, estas becas también se ofertan a jóvenes que, hasta su mayoría de edad, han sido atendidos con medida de protección en las residencias de menores, con el fin de que puedan continuar sus estudios o desempeñar su trabajo hasta alcanzar el grado de autonomía necesario para su plena emancipación.

Para poder optar a estas becas es necesario tener la mayoría de edad, iniciar o continuar estudios oficiales, tener un dominio adecuado del español y superar una entrevista personal, entre otros requisitos. El plazo de presentación de las solicitudes todavía está abierto hasta el próximo 28 de agosto.



### **APOYAR Y COMPLEMENTAR AL EDUCADOR**

El programa de Becas residenciales viene desarrollándose desde el año 1985 y actualmente se pueden disfrutar hasta en 14 Residencias de la Comunidad de Madrid, 13 de gestión directa y 1 concertada. En ellas viven niños y adolescentes que, por encontrarse en situación de desamparo y haberse acordado una medida de protección, tienen que vivir temporalmente en una Residencia Infantil hasta su reincorporación familiar o su integración en una familia de acogida.

Desde el punto de vista social, los becarios, además de tener cubiertas sus necesidades básicas, tienen la oportunidad de hacer realidad y experimentar valores como la solidaridad y cooperación social, que suponen una experiencia extraordinaria en su vida.